

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en Décima Segunda Sesión Ordinaria a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

Miguel Salvador Gómez González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, da la más cordial bienvenida a sus compañeras y compañero, declara formalmente abierta esta sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana da el uso de la palabra al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaría Técnica del Comité Coordinador⁴ para que apoye en el desahogo de los temas propuestos dentro del orden del día.

El Secretario Técnico señala, gracias Presidente, el primer punto del orden del día fue agotado ya por tu parte y el siguiente punto es la lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaría de la Función Pública

¹ En adelante, "Comité Coordinador".

² Enlace de la Décima Segunda Sesión del Comité Coordinador 2023, <https://www.facebook.com/100081327396025/videos/881946143340355>

³ En adelante, "Presidente del Comité de Participación Ciudadana".

⁴ En adelante "Secretario Técnico"

Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo	Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

El Secretario Técnico informó que, estando presentes cinco de las siete personas integrantes del Comité Coordinador Estatal, hace de su conocimiento que se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y solicita al Secretario Técnico abordar el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023.
5. Presentación del proyecto y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador.
6. Propuesta de agilizar la integración del informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
7. Asuntos generales.
 - a) Resumen informativo de la asistencia al 20º aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC)
8. Clausura de la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y manifiesta, entonces te pediría de favor poner a consideración de las compañeras y el compañero el orden del día antes mencionado.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador que aquellas personas que se encuentren a favor puedan levantar su mano o expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2023.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y solicita al Secretario Técnico abordar el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto del orden día está marcado con el número cuatro y es, la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023, y para esto les pediría su anuencia para omitir la lectura ya que fue enviada con antelación, y les mencionaría a las personas que estuvieron presentes dentro de esa Décima Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico manifiesta, estuvo presente: María de los Ángeles Álvarez Hurtado Secretaria de la Función Pública, Myriam Victoria Hernández Acosta Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Mayra Aída Arróniz Ávila Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado, Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Héctor Alberto Acosta Félix Auditor Superior del Estado de Chihuahua, Luis Abelardo Valenzuela Holguín Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua y Miguel Salvador Gómez González Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para esto si ustedes tienen a bien se omitirá la lectura y podríamos pasar a la votación.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, adelante por favor Secretario.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas que estén a favor del proyecto del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador pueden levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2023.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 27 de octubre de 2023.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y solicita al Secretario Técnico abordar el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación del proyecto y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto en el orden del día es la propuesta de agilizar la integración del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perdón que no era primero el Programa de Trabajo Anual.

El Secretario Técnico manifiesta, hay perdón, discúlpame, sí primero es la presentación del proyecto y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual del 2024 del Comité Coordinador, una disculpa.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, no te preocupes, y le cuestiona este tú traes la presentación.

El Secretario Técnico responde, sí yo la traigo aquí, aquí lo voy a presentar yo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy amable gracias, mientras que la pone el Secretario, la sesión pasada estuvimos aquí la Comisionada Presidenta del ICHITAIP y su servidor, estuvimos viendo y analizando también lo que respecta a lo que nos menciona la ley en su artículo 9, que realmente no nos pide una aprobación de facto, sin embargo, cree que para darle validez y trazabilidad de identificación a los trabajos que se van a realizar el año que entra, pues sí les pedía que abordáramos de nuevo el tema para sí poderlo votar, el Programa de Trabajo Anual, entonces te cedo el uso de la palabra por favor Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, bueno voy a hacer una breve presentación de lo que es el proyecto del Programa de Trabajo Anual para el 2024, hay un resumen narrativo, el fin de este programa es contribuir a la ejecución de acciones tendientes a la prevención, detección y disuasión, sanción de faltas administrativas; así como, a prevenir, detectar investigar y perseguir delitos cometidos por servidores públicos por hechos de corrupción y particulares; así como, la fiscalización y el control de recursos públicos. El propósito sería incrementar la coordinación a través de las acciones aprobadas por el Comité Coordinador entre los entes públicos que deban ayudar a fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico continua manifestando que, va a estar integrado por 5 grandes componentes: el primero sería, que es como nuestra primera meta, derivado de la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción aprobado; el número dos, sistemas en operación de la Plataforma Digital Estatal con mayor cantidad de entes públicos interconectados, para esto les comenta que, si bien es cierto, es facultad de la Secretaría Ejecutiva el operar la Plataforma Digital Estatal, consideramos como una buena práctica que las decisiones importantes relacionadas con la Plataforma Digital Estatal se tomen desde el Comité Coordinador para tener una visión más compleja de lo que serían las buenas prácticas en esta Plataforma; el número tres, el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua en operación; el número cuatro, informe de los resultados obtenidos por parte de los entes públicos competentes para llevar a cabo las acciones de combate a la corrupción en el estado de Chihuahua y; el número 5, acuerdos del Sistema Nacional Anticorrupción aplicados y con un debido seguimiento.

El Secretario Técnico continua manifestando que, hay actividades específicas para cada uno de los componentes y se los va a mencionar: en el primer componente, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción aprobado, sería 1.1 la discusión, y en su caso, aprobación de la Metodología para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y que será sometido, esta actividad estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva y de la Comisión Ejecutiva y será presentada al Comité Coordinador para su aprobación. El 1.2 el análisis, y en su caso, aprobación de las estrategias y líneas de acción organizadas por objetivo y eje específico de la Política

Estatal Anticorrupción, que se obtengan de la retroalimentación entre las instituciones que conforman el grupo técnico en el Comité Coordinador y de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico continua manifestando que, el 1.3 sería el análisis, y en su caso, aprobación de los indicadores de desempeño asociados a cada estrategia que integra el Programa de Implementación, a fin de encaminar el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, según propuesta de la Secretaría Ejecutiva y el grupo técnico. El 1.4 aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Señala que, si tiene alguna duda se lo indican por favor, es que como está compartiendo la pantalla y no puede verlos, no lo sabe.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta lo sé, no te preocupes aquí intervenimos en dado caso.

El Secretario Técnico manifiesta, gracias a ti Presidente, el componente 2 sistemas en operación de la Plataforma Digital Estatal con mayor cantidad de entes públicos interconectados: el 2.1, aprobación de acuerdo para que la Secretaría Ejecutiva elabore un padrón de entes públicos de carácter estatal y municipal, obligados a proporcionar datos e información a la Plataforma Digital Estatal, indicando el avance en la interconexión por cada uno de los sistemas en funcionamiento. El número 2.2, emisión de acuerdo en que se conmine a los entes públicos obligados a interconectar su información a Plataforma Digital Estatal, signando en su caso, convenios de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. El 2.3, emisión de acuerdo en el que se requiera a la Secretaría Ejecutiva la puesta en marcha del Sistema 6 de contrataciones públicas de la Plataforma Digital Estatal. El 2.4, adopción de acuerdo en el que se solicite a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción informe trimestralmente el avance de interconexión a los sistemas de la Plataforma Digital Nacional que se encuentren en funcionamiento. Y el 2.5, la inclusión en el orden del día de las sesiones ordinarias el análisis de las evaluaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, respecto a interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional, ese sería el componente 2.

El Secretario Técnico continua manifestando, pasaría al componente 3, Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua en operación, discusión, y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Concurrencia de los municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción, que tendrán los municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción perdón, definición del rol que desempeñará los municipios en el desarrollo de las funciones encomendadas al Sistema Estatal Anticorrupción, conforme a los artículos 6 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y con la concurrencia de los municipios de integrar al Sistema Estatal Anticorrupción. Posteriormente en el 3.4, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Anual que se ha sometido a consideración por parte de la Secretaría Ejecutiva y su Comisión Ejecutiva, que esto bueno entra de manera anual en todos los programas; y la discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Recomendaciones No Vinculantes puestos a consideración por parte de la Secretaría Ejecutiva y su Comisión Ejecutiva que se desprendan del Informe Anual. El 3.5, discusión y aprobación de los Lineamientos que regulan el desarrollo en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Y el 3.6, la creación de

mecanismos de coordinación efectiva que permitan el intercambio de información entre autoridades administrativas, autoridades investigadoras de órganos de la administración pública y demás autoridades investigadoras dentro del ámbito de su competencia.

El Secretario Técnico continua manifestando, el componente 4, informe de los resultados obtenidos por parte de los entes públicos competentes para llevar a cabo acciones de combate a la corrupción en el estado de Chihuahua, y únicamente tiene una acción que sería, la creación de una base de datos que compile la información de las acciones que en materia de combate a la corrupción llevan a cabo las autoridades competentes en la materia, integrar una compilación de datos que contenga la información de las políticas, acciones, bases y programas en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos relacionados con hechos de corrupción, llevan a cabo en particular cada una de las autoridades competentes en la materia.

El Secretario Técnico continua manifestando, el componente número 5 es, acuerdos del Sistema Nacional Anticorrupción aplicados y con un debido seguimiento, es el 5.1, seguimiento por parte de los integrantes del Comité Coordinador Estatal a los acuerdos y resoluciones tomadas por el Sistema Nacional Anticorrupción, que tengan incidencia en las acciones de combate a la corrupción que se lleven a cabo en el ámbito estatal o municipal, para su debido seguimiento. Y esto sería el resumen de nuestro Programa Anual de Trabajo Presidente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muchas gracias Secretario, abre el micrófono por si alguno de ustedes tiene alguna alusión o comentario respecto a este Programa de Trabajo Anual, en dado caso de que no, a él le gustaría hacer rápidamente nada más algunas precisiones. No sabe si recuerdan, en los anteriores programas se inmiscuía y se puntualizaba las acciones que se tenía que hacer por parte de la Secretaría, y de repente también por parte de la Comisión Ejecutiva, en este caso, y sobre todo dando una evolución natural que ha tenido el Sistema, la propuesta que se está presentando es específicamente nada más de las atribuciones y las facultades que tiene este Comité Coordinador.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, entonces en función de esto es que hicimos una modificación precisamente de los programas anteriores a este que se está presentando, y por lo cual, cree que también es de destacar que en este mismo sentido hay componentes que todavía nos ponen el reto un poquito más alto, uno es precisamente en los acuerdos del Sistema Nacional poderlos impactar, y nosotros como Comité Coordinador poder hacer lo propio dentro de las esferas de competencia que tengamos, teniendo primeramente Dios este año, ya las concurrencias de los municipios para poder bajar también este tipo de acciones, e impulsar este tipo de acciones en todos los entes.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, el segundo pues la verdad es que, y va en alusión al punto que nos va a seguir en el orden del día, es precisamente la integración de estos informes, pero si se fijan también en el componente 3 lo que mencionaba ahorita el Secretario Técnico, el informe que se está presentando ahí no es del Comité Coordinador, es el informe del Sistema Estatal Anticorrupción, incluyendo

las acciones que se tengan que dar por medio de los municipios, así que el reto del año que entra va a estar muy bueno, a él le tocará nada más una parte de ellos, pero sabe que con la visión y con el compromiso que han mostrado hasta el momento, pues llegaremos a buen puerto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando que, cierra con esto, nada más invitarlos a que estos cinco componentes créanme que se hicieron muy a detalle, y se estarán derivando también de los Programas de Trabajo tanto de la Secretaría Ejecutiva, como de su Comisión Ejecutiva; entonces ahora sí que estamos amarrando todos los entes intervinientes dentro del Sistema, y sobre todo que nos ayuden a apoyarnos en poder cumplir con estas metas que se están derivando de este Programa de Trabajo, cierra con esto, y abre los micrófonos en dado caso que tuvieran alguna alusión, en caso contrario pediría de favor Secretario tomar la consideración de todos los que estamos aquí para aprobar este Programa de Trabajo Anual para el 2024.

El Secretario Técnico manifiesta, no veo comentarios entonces.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde, parece que no.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador, las personas que se encuentren de acuerdo de aprobar el Programa de Trabajo Anual para el 2024 puedan levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2023.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para el 2024.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y les agradece a sus compañeras y compañero, entonces Secretario te pediría favor de abordar el próximo punto del orden del día.

6. Propuesta de agilizar la integración del informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

El Secretario Técnico manifiesta, claro que sí Presidente, ahora sí sería la propuesta de agilizar la integración del informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y esta presentación sería por tu parte Presidente, cuestionando si quiere que lo comparta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde, sí de favor, si me haces el gran favor.

El Secretario Técnico manifiesta, un segundo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, les va comentando nada más rapidísimo, se había aprobado en el 2021 una metodología para la integración del informe anual del Comité Coordinador, la verdad es que no teníamos bien a bien, sí teníamos, pero lo que pasa es que sí cree que la propuesta y la metodología hacia muy afuncional o poco práctico, poder integrar la información necesaria para tener nuestro informe anual del Comité Coordinador. Para lo cual, y es una propuesta de esta Presidencia, y lo pone a consideración de todas y de todos, es poder agilizar la integración de este informe, agilizar en varios sentidos, si ven aquí la parte del componente de los primeros 8 puntos, es precisamente brindar la información necesaria a la ciudadanía, y a todos los poderes, porque esto también tiene que ver con, digo están representados aquí los tres poderes, pero sí tener un sentido de que el Comité Coordinador está trabajando, y está haciendo lo propio en cada una de sus áreas, de sus facultades, pero que están impactando directamente al combate a la corrupción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, entonces en este sentido, compañeras y compañero, les hace la propuesta de poder agilizar tanto para la Secretaría, como para cada uno de nosotros, mandar la información suficiente y necesaria, y sin tanto traujo, para poder integrar este informe, no sé si le acompañan. Bueno, les pregunta aquí compañeras y compañero, si quieren que lo lea punto por punto, esto se corrió durante la convocatoria, pero no sabe si tengan alguna duda en específico para poderle enfatizar en ella, si no pues nada más se permitiría abordar los puntos más álgidos que cree que tiene esta propuesta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, rápidamente entonces les va a compartir que, bueno pues es una obligación por parte del Comité Coordinador presentar precisamente este informe, y derivado de este informe tiene una consecuencia, uno es precisamente derivar a las Recomendaciones No Vinculantes, que dicho sea de paso, desde el año pasado desde la Presidencia de la Comisión Ejecutiva se les invita a todos y cada uno de ustedes cuando manden su información, o la parte que consideren que tiene que estar dentro del informe, hacer también las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes, que esto está contemplado también dentro de la ley.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, otro punto nada más, y para darle certeza a la ciudadanía de los trabajos que se están haciendo, sobre todo respecto a las sesiones que se están tanto convocadas y realizadas, establecidas en el artículo 13, nada más un registro de las sesiones que fueron votadas y realizadas para poder puntualizar y dar cumplimiento a ese artículo; en la otra es nada más es el sentido de las votaciones de cada uno de nosotros dentro del Comité Coordinador dentro de las sesiones; el seguimiento del estado de las Recomendaciones No Vinculantes que por primera vez durante estos 5 años del Sistema pues ya se hizo una primera corrida, y cree conveniente y suficiente maduro el proceso como para poderlo plasmar dentro del informe.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, el segundo precisamente son las Recomendaciones No Vinculantes del periodo de este informe, de este informe y los que vienen, dice ustedes ya tendrán a bien hacer las modificaciones que quieran. El anexo del informe detallado por porcentaje de procedimientos iniciados que culminaron una sanción firme, todo lo que nos establece precisamente el artículo 49 de la Ley Estatal del Sistema. El otro es toda la información relacionada con las emisiones, aceptación, rechazo, cumplimiento y supervisión de las Recomendaciones emitidas, que todo está contemplado en el artículo 51. Y precisamente otro punto que aquí quiere abrirlo a debate, es precisamente que la Secretaría Ejecutiva, darle esa facultad de establecer los mecanismos apropiados para la recolección de la información, sin previa autorización por parte del Comité Coordinador, cree que hay que darles un voto de confianza a la Secretaría para que ellos articulen la manera de cómo poder captar esa información.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, entonces en este sentido señores, hace dos propuestas muy puntuales que se derivan en varios puntos, pero va a emitirlo rápidamente: uno, sería pedirles erogar la metodología que se tiene actualmente para la integración de los informes y; el segundo, es incluir dentro del informe algunos apartados, primero la fundamentación jurídica definitivamente tiene que estar, la introducción al informe, la situación del estado de Chihuahua en el combate a la corrupción, recopilación de información estadística propia, local, nacional e internacional, y propia se está derivando del Comité Coordinador, no nada más de la Secretaría, la estructura de cómo se compone el Comité Coordinador, la evaluación de los avances en resultados, en cuanto al avance del programa de trabajo anual del periodo a informar.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, el estatus de la Política Estatal Anticorrupción en su programa de implementación, el estatus de la Plataforma Digital Estatal y la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes, seguimiento de los acuerdos del Comité Coordinador, y aquí dicho sea de paso, pues es la primera vez que dentro del Sistema y dentro del Comité Coordinador que ya se le dio también seguimiento a estos acuerdos que le gustaría en enero presentarles cómo vamos y poderlo meter dentro del informe, seguimiento de los acuerdos de las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, que este es un punto que no se había tocado en los anteriores informes, pero cree que es necesario ponerlo en tu vida.



El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, otro punto es en los avances de los resultados de los ejercicios de las funciones de los integrantes del Comité Coordinador, los siete que estamos aquí dentro del Comité Coordinador; el otro son los procedimientos iniciados que culminaron una sanción firme, a cuánto asciende en su caso los montos de la reparación del daño al erario público, que esto también no lo manifiesta, y no lo pone la ley como un informe que tenemos que presentar, y la Recomendaciones No Vinculante dirigidas a los entes públicos derivados precisamente del correspondiente informe, y los anexos que se tengan que dar.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, cierra con esto compañeras y compañero, en el sentido de espera que le acompañen en esta modificación a la integración del informe, cree que hay que ser lo más ágil, cree que, y esto pues bueno dicho sea de paso, y hay que decirlo con todas sus letras, cree que el fin de año es muy complicado, cree que ahorita tenemos una puntualización muy específica, y pues aquí quiere hacer referencia, y bueno aquí estando la Comisionada Presidenta, nos han llegado n 1000 de recursos de revisión que estaban atorados en años anteriores, y la verdad es que la Secretaría está copada en tanta información que tiene que estar sacando. Entonces, sí les pide de favor tengan a consideración esta propuesta, tengan la consideración de ayudarle a la Secretaría a integrar el informe, y que esto como una evolución natural del Sistema, cree que esto se tiene que estar cambiando si no constantemente, de pérdida sí hacer una revisión de lo que se hizo y de lo que se tiene que hacer, así que cierra con esto, y si tienen algún comentario al respecto de esta propuesta, le dice es agilizar la integración tanto para ustedes, como para la Secretaría, tanto para nosotros más bien, porque también el Comité de Participación Ciudadana es parte del Comité Coordinador, así que sin más abre el micrófono por si alguna de ustedes compañeras y compañero tienen alguna alusión al respecto, y si no, te pediría Secretario tomar la consideración de la integración de esto, dándole formato debido y, perdón adelante no te veía.

El Secretario Técnico manifiesta, no te preocupes, lo único que cambiaría dentro de la presentación que nos hiciste Presidente, en el punto número uno que lo va a subrayar aquí en la pantalla, en derogar, más bien desde su punto de vista, tendría que ser dejar sin efectos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta ok.

El Secretario Técnico manifiesta, pero nada, es lo único, nada más quería, y esa modificación se haría en el momento en el que sí se aprueba la Secretaría se encarga de la modificación de ese punto obviamente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta sí, no por supuesto y aparte te pediría por favor Secretario pues darle la forma y la estructura, aquí es el sentido de lo que quiere expresar, delo que les está proponiendo, hacerlo de una manera pues bien estructurada, oficial para que se quede ya establecido esta parte con las modificaciones que tengas a bien, y la verdad que aprecia que le haga esta alusión y esta puntualización, que le pediría lo hiciera. Entonces en este sentido, compañeras y compañeros quisiera

conocer su visión respecto a esto que les acaba de presentar, adelante por favor Secretaria.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública manifiesta, es satisfactorio llegar a fin de año con un enorme trabajo, en el cual hemos estado coordinados en este Sistema Estatal Anticorrupción, y quiere mencionar la Secretaria de la Función Pública en base en ese aspecto del trabajo que tenemos que llevar a cabo, ha llevado acciones también complementarias dentro del trabajo sustantivo de la Secretaria, a través de un sinfín de eventos que hemos llevado a cabo en la Secretaria, y que hemos impulsado como es, la situación de la modificación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de Gobierno del Estado, en la cual pues hemos dado capacitaciones a gran número de servidores públicos, tanto estatales como municipales, hemos llevado eventos en materia de transparencia.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública continua manifestando, finalmente también capacitaciones, el evento que se llevó a cabo se desarrollo importante del Sistema Estatal Anticorrupción el cual realmente integró, y fue con el objeto pues de que en el estado se esté estableciendo mecanismos de trabajo, y que de este se deriva acciones que hemos ya concertado con entes como es el CIDE, Transparencia Mexicana, un evento en el cual agradece la participación de los que estuvieron del Sistema Estatal Anticorrupción en él, desafortunadamente pues no pudo estar el Presidente y el Secretario Ejecutivo, ni el Auditor; cree, que sí es importante que en este compromiso que estamos viendo del informe que tenemos que cumplir, pues de las acciones que estemos haciendo a nivel de cada uno de los entes, y la participación vayan muy enfocadas en esta campaña anticorrupción. La Secretaria de la Función Pública no paró este año en hacer diversos y grandes eventos en el tema anticorrupción, y que esto se traduce en acciones sustantivas dentro de la Secretaria que estamos cumpliendo con todo, cada una de las acciones, en el cual se está detallando, y que nuestro informe general que se va a llevar a cabo de esta Secretaria se podrá estar publicando inmediatamente sea hecho el informe por parte de nuestra señora gobernadora María Eugenia Campos Galván, entonces es algo que quiere participar y que se tenga conocimiento que hemos estado trabajando mucho en este tema gracias.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretaria, y soy testigo, y la verdad es que se disculpa y lo hizo por medio del correo de no poder asistir a al evento de la semana pasada, nada más que sí ya tenía el compromiso, y sobre todo pues es un punto que va a tocar ahorita, pero definitivamente y coincido con la Secretaria cree que todas las acciones que se están haciendo precisamente en materia de prevención, y muy específicamente, y no porque esté aquí el Fiscal, cree que también las acciones que han sido contundentes dentro de la Fiscalía se tienen que decir, se tienen que informar, y como bien dice Secretaria cree que todo esto se tiene que compilar y dejar memoria de lo que se está haciendo, comparte con usted deberás celebra las condiciones y muchas cosas que cree que hemos coincidido, y bien lo dice, nos hemos coordinado para estar precisamente haciendo honor a este órgano que es el Comité Coordinador del Sistema, precisamente esa coordinación se tiene que ver plasmada, y espera y en aras de

que el año que entra, y pues bueno siendo el último sesión que vamos a estar reunidos en este año, la verdad es que espera que sigamos en este tenor, que sigamos en apertura en diálogo y en comprensión de las actividades que se tienen que hacer.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, entonces, tenga a bien Secretaria plasmar lo que usted considere necesario, suficiente, que tenga que ver precisamente con los puntos que nos pide la ley, que es la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, la parte también de la fiscalización del control de los recursos públicos, cree que el informe del Auditor va a abonar muchísimo precisamente a todos estos esfuerzos que hemos hecho de manera coordinada.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, entonces coincide con la Secretaria, y tengan a bien que todo lo que ustedes consideren que se haya hecho en pro del sistema, plasmarlo dentro del informe. No sabe si haya alguna otra alusión, comentario al respecto, parece que no; entonces, con la salvaguarda, y lo refiere de nuevo, de hacer las correcciones debidas por favor por parte de la Secretaría, y bueno se sumaría a los trabajos que se tengan que hacer Secretario, para darle forma a esta propuesta, y poderla plasmar y poderla correr a todos y cada uno para que se sientan a gusto con la redacción y con las correcciones que se tenga que hacer. Entonces, les pediría de favor tomar la consideración Secretario de todos y cada uno de nosotros, de manera general de hacer la reestructura y tomar en consideración este escrito para poder integrar el informe del Comité Coordinador del año 2023, adelante por favor Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, entonces el sentido del voto de los acuerdos es el siguiente: dejar sin efecto la metodología de integración de informes del Comité Coordinador que se aprobó en 2021, para aprobar la propuesta de agilizar la integración del informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, cuestiona si es correcto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, es correcto, esa es la intención de esta proyección y esta propuesta.

El Secretario Técnico cuestiona si lo somete a votación.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, sí de favor para poder hacer las correcciones debidas y poderlo correr para todos y cada uno de nosotros.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a consideración la propuesta del acuerdo siguiente: dejar sin efecto la metodología de integración de informes del Comité Coordinador aprobada en el año 2021, y aprobar la propuesta para agilizar la integración del informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua. Para esto, les pide a las personas integrantes del Comité Coordinador quienes se encuentran a favor puedan levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2023.4

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, dejar sin efecto la metodología de integración de informes del Comité Coordinador aprobada en el año 2021, y aprobar la propuesta para agilizar la integración del informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretario y gracias compañeras y compañero, así que bueno ya no les robo más tiempo en este punto, te pediría por favor el Secretario abordar el siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales.

a) Resumen informativo de la asistencia al 20° aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC)

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto del orden del día es el número 7, asuntos generales, y en su inciso a): resumen informativo de la asistencia al 20 aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y manifiesta, va a ser muy rápido, nada más en esto, como les había corrido la invitación que nos hicieron, bueno que me hicieron como Presidente del Comité Coordinador, que les hizo llegar también, tuvo la oportunidad, y la verdad la celebra, de estar participando en la celebración del 20 aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción que se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, los pasados 5 y 6 de diciembre. Hay que mencionar

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

que esta convención, como se le conoce mayormente es la Convención de Mérida, pues precisamente se abrió la posibilidad para que 189 Estados parte de esta Convención nos pudiéramos reunir y poder entablar para dónde se tienen que encausar ahora las acciones que se tienen que hacer, respecto precisamente de los pasos siguientes de esta Convención.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, comulgo mucho con lo que comentábamos en lo particular el Fiscal y su servidor, que hay que llegar al segundo paso, hay que llegar, y lo mencionaban dentro de los paneles, la parte de la impunidad hay que bajarla, terriblemente hay que bajarla, porque si no hay una consideración de una sanción en firme; si no hay la parte de las consecuencias de todo esto, por mucho que hagamos demasiados esfuerzos en la prevención, que no está diciendo que no se haga, cree que es muy fuerte y muy fuertemente poder tener precisamente estos mecanismos de combate a la impunidad, por lo cual, se establecieron ahí bastantes retos y buenas prácticas, precisamente no nada más de México sino de otros países, se plantearon precisamente los avances que se han tenido en el cumplimiento de los compromisos, que desgraciadamente muchos países si están todavía, y lo comentaban ahí, están todavía muy laxos en algunas condiciones y asombrosamente México ha establecido estructuras pero cree que la coordinación es la que nos ha hecho falta todavía más.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, cree que hemos trascendido este último año, en hacer condiciones que han cambiado la narrativa de Chihuahua en el aspecto en México, y cree que tenemos que seguir en esos pasos; precisamente también otro de los factores que veían ahí, y se abordaban es la contribución precisamente de los actores no gubernamentales como es el sector privado, como la ciudadanía, como las organizaciones de la sociedad civil, como es la academia, y en todo este entramado que se tiene que hacer.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, otro de los puntos claves precisamente era los algoritmos, fíjense y haciendo hincapié en lo que acabamos de aprobar en el programa, precisamente de la interconexión y la data que se tiene que tener precisamente para tener los datos precisos y puntuales, para poder establecer precisamente esos mecanismos anticorrupción, esos algoritmos y códigos anticorrupción la verdad es que las experiencias que nos plasmaron ahí son muy interesantes, de cómo poder sacar información, bueno tener información y poder sacar investigación, y poder tener consecuencias para eso; nos relataban ahí en las conclusiones, consideraciones muy importantes de lo que se tiene que trascender, y lo que se tiene que hacer de manera conjunta, no nada más en el nivel nacional, sino también, el sub nacional, y pues bueno pues ahí estamos incluidos todos y cada uno de nosotros.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, así que la verdad es que fue muy fructífero, fue un compromiso que vamos a estar juntándonos con la Oficina de las Naciones Unidas para precisamente trazar estos aspectos, y dicho sea de paso, por ejemplo, lo que estamos haciendo con el Sistema Nacional con la parte de

los procesos de compra y adquisiciones, cree que nos va a dar mucho pie, y aquí la verdad es que, y honor a quien honor merece, Chihuahua sí es puntero en ese aspecto. Entonces, cree que bueno señores estamos cambiando una relativa, cree que hay que seguir redoblando los esfuerzos, y pues nada cree que el año que entra se nos presentan retos muy importantes, que cree que hay que estar trabajando en ellos para que ahora sí como dice el dicho, chamba mata grilla, y cree que esto tenemos que empezar a trascender, y seguir trascendiendo en este aspecto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, cierro con esto compañeras y compañero, nada más es un informe de lo que se vio, y la verdad es que estuvo muy nutrida, muy sustancial las consideraciones que nos plasmaron ahí, y pues nada, les hará llegar un resumen más completo para que lo tengan ustedes, y que la información les pueda servir para las actividades que tengan a bien a implementar dentro de sus instituciones, cierro con esto compañeras, compañero y Secretario, no sabe si tengan algún comentario al respecto de lo que está comentando, si no pasaríamos al siguiente punto del orden del día por favor Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto del orden del día Presidente por tu parte, la clausura de la sesión.

8. Clausura de la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien entonces permítanme un momentito cerré aca el guion, entonces sin otro punto más que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, en calidad de Presidente da por clausurada.

La Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado manifiesta, un momento, un momento, perdón la Comisionada está pidiendo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perdón discúlpame Presidenta, adelante por favor.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, bueno no es precisamente el punto del orden del día, pero quisiera aprovechar el espacio para despedirse, como comisionados ya vamos a concluir nuestro periodo constitucional el 31 de diciembre, entonces pues ya le toca, bueno ya sería su última participación aquí en estas reuniones, igual pues agradece a todos el espacio, y pues un gusto haber coincidido con todos y cada uno, haber trabajado y sobre todo coincidir en esta etapa en la que se pues aprobó la PEA, en donde se hicieron grandes avances, y sobre todo siente que hubo una gran cordialidad en todos, hubo consensos, le tocó una etapa pues se puede decir

muy bonita del Comité Coordinador, y bueno desde donde estemos igual seguiremos trabajando, y queda a la orden, un gusto haber coincidido.

La Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado manifiesta, un placer Comisionada, un placer y nos vemos en el camino seguramente nos hemos de volver a encontrar, un gustazo.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, igualmente Amelia, mucha suerte y mucha satisfacción de haber compartido contigo esta experiencia en el corto tiempo que estuviste con nosotros, felicidades y éxito.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, muchas gracias.

Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua manifiesta, muchas gracias Comisionada Presidenta por el aporte que le ha dado aquí al Comité Coordinador, a su trabajo en la Presidencia del ICHITAIP, la felicito y su trabajo habla por sí solo, está absolutamente seguro que donde le vaya le va a ir muy bien, muchas gracias.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, me sumo a la felicitación, y la verdad es que bueno va a romper poquito el protocolo, querida Amelia de veras siempre el apoyo, siempre la mano confiable, siempre la atención, no nada más a nivel personal te lo agradezco, sino a nivel institucional, dejas la vara muy alta, dejas una silla muy grande que cubrir, y la verdad es que te extrañaremos; pero sabe, y está confiado de que estés en donde estés seguirás con ese ímpetu, seguirás con esa siempre echada para adelante, y la verdad te abrazo, te bendigo desde acá, y pues nada deberás iba a cerrar con eso, pero qué bueno que te adelantaste, te mando un fuerte abrazo Amelia deberás con todo mi cariño, con todo mi respeto, con toda mi admiración.

El Secretario Técnico manifiesta, quiere tomar la palabra también, Comisionada Presidenta muchísimas gracias desde el primer día que estuvo y tomó la Presidencia dentro del ICHITAIP, siempre tuvo una apertura total conmigo, le agradece mucho siempre el compromiso que tuvo con el Comité Coordinador, con el Órgano de Gobierno, y con apoyar a la Secretaría; ese tipo de perfiles y personas son las que necesitamos en el Sistema Estatal Anticorrupción, y con las que contamos verdad en las otras instituciones, pero en particular en el ICHITAIP, le agradezco todo, le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, y le reconozco todos los logros que pudo obtener dentro del ICHITAIP, muchísimas felicidades y pues sí la vamos a extrañar.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, gracias a todos y pues bendiciones para el próximo año, lo mejor esté 2024, con mis mejores deseos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, bueno pues ya cerramos la sesión compañeras, los abrazo a distancia, compañero te abrazo a distancia que pasen unas felices fiestas en compañía de sus seres queridos.

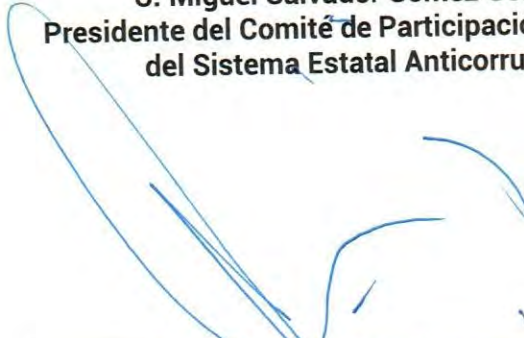
El Secretario Técnico, sí clausúrala para efectos del acta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día trece de diciembre el año dos mil veintitrés, en calidad de Presidente da por clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Ahora sí, los abrazo, bendiciones para sus familias, para ustedes también, y nos vemos el año que entra con bríos, y sabe que vamos a seguir sacando muy buenos frutos, los abrazos de distancia, gracias a todos bendiciones.

Se levanta acta que consta de diecinueve hojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Secretario Técnico.



C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín
Fiscal Anticorrupción
del estado de Chihuahua



Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado
Secretaría de la Función Pública
del estado de Chihuahua

Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta
Mgda. Presidenta del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción